

Curso Académico: 2024/25

26322 - Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y del deporte

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26322 - Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y del deporte

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura pretende:

1. Dotar, en el ámbito de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas, de la suficiente capacidad crítica, de análisis y de aplicación, como para asegurar un paso fluido de la teoría a la práctica y viceversa.
2. Infundir en el alumnado el mantenimiento de un talante crítico pero flexible, en la enseñanza de la actividad física y deportiva.
3. Ofrecer una formación en recursos y técnicas que capaciten a la y el estudiante para el ejercicio profesional en las diversas condiciones que pueda encontrar, tanto en la interacción con su alumnado, como en los momentos anteriores y posteriores a la acción docente directa.

De modo transversal contribuye a tres de los objetivos establecidos por la Agenda 2030. En concreto, al ODS 4 dedicado a la educación de calidad y al ODS 5 sobre la igualdad de género y al ODS 10 sobre reducción de desigualdades.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura se deberán demostrar los siguientes resultados:

1. Identifica y explica los conceptos y procedimientos utilizados en programación y evaluación en la enseñanza y perfeccionamiento de las actividades físicas.
2. Identifica y evalúa conductas motrices, comportamientos docentes y programas de Actividades Físicas.
3. Confecciona individualmente y en grupo programas de actividades físicas aplicadas a los distintos contextos profesionales.
4. Mantiene una actitud reflexiva y crítica ante enfoques y producciones referidos a la programación y a la evaluación de las actividades físicas.

3. Programa de la asignatura

Bloque I: Bases conceptuales de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas:

- Tema 1: Bases conceptuales.

Bloque II: Planificación y programación de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas:

- Tema 2: Planificación y programación.
- Tema 3: Evaluación diagnóstica.
- Tema 4: Diseño de unidades de enseñanza-aprendizaje

Bloque III: Referentes y componentes de la programación:

- Tema 5: Objetivos.
- Tema 6: Contenidos.
- Tema 7: Metodología
- Tema 8: Atención a la diversidad.

Bloque IV: Niveles de concreción y expresión de la programación.

- Tema 9: Niveles de concreción

Bloque V: Evaluación en enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas:

- Tema 10: El propósito de la evaluación

Bloque VI: Proceso de evaluación en la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Tema 11: Modelos, medios e instrumentos.
- Tema 12: La técnica de evaluación

Bloque VII: Utilidad y utilización de la evaluación en enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas.

- Tema 13: Decisiones tras la evaluación.
- Tema 14: Objeto de la evaluación.

4. Actividades académicas

El núcleo central de la asignatura lo constituye la elaboración del Proyecto que se realiza conjuntamente con la asignatura Acción docente en actividades físicas y deportivas. Se elabora e implementa en el conjunto de actividades de la asignatura.

La distribución de las horas en las distintas actividades serán las siguientes:

- Presentación teórica en gran grupo (30h presenciales y 20 no presenciales).
- Prácticas y resolución de problemas y casos (20h presenciales y 30 no presenciales)
- Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos (10h presenciales y 40h no presenciales)
- Tutorías (2 horas mínimo por grupo)

5. Sistema de evaluación

Evaluación continua y formativa

Prueba escrita (20%): preguntas cortas sobre contenidos abordados a lo largo de la asignatura. Criterios de evaluación:

- Claridad, precisión y riqueza de argumentos.

Resolución de casos (25%): análisis y reflexión sobre cuestiones prácticas. Criterios de evaluación:

- Claridad y corrección en identificación de aspectos requeridos.
- Idoneidad aspectos formales.

Proyecto (35%): programación, implementación, exposición pública y defensa de una unidad de enseñanza-aprendizaje. Criterios de evaluación:

- Corrección de la estructura formal de las programaciones realizadas.
- Coherencia, adecuación, correcta exposición y defensa de los programas confeccionados.

Anexo proyecto (10%): actas de grupo en las que se incluyen asistencias y aportaciones al grupo (alta, normal, escasa), materiales elaborados y bibliografía utilizada con reseña. Criterios de evaluación:

- Riqueza de aportaciones al grupo.
- Corrección y respeto al compromiso en el trabajo en grupo.

Tutorías (10%): competencia actitudinal. Criterios de evaluación:

- Volumen de reflexión.
- Riqueza argumental en la expresión de sus actitudes en torno a enfoques y producciones

Prueba global y segunda convocatoria

Prueba escrita (25%): preguntas cortas sobre contenidos abordados a lo largo de la asignatura. Criterios de evaluación:

- Claridad, precisión y riqueza de argumentos.

Resolución de casos (40%): análisis y producción de cuestiones prácticas. Criterios de evaluación:

- Claridad y corrección en identificación de aspectos requeridos.
- Idoneidad aspectos formales.

Proyecto (35%): redacción y defensa de uno o varios apartados de la programación. Criterios de evaluación:

- Corrección de la estructura formal de la programación realizada.
- Coherencia, adecuación, correcta exposición y defensa de los programas confeccionados.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades